

ACTA DE ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A" N.º 196. En la ciudad de Buenos Aires, a 30 días del mes de marzo de 2026, siendo las 13:30 horas, de manera no presencial, conforme lo autoriza el Estatuto Social en sus artículos n.ºs 22, 23, 24 y 25, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los señores accionistas de la Clase "A" del "BANCO HIPOTECARIO S.A." tenedores en su conjunto de 664.260.465 acciones ordinarias Clase "A" que representan el 100 % del capital y votos correspondientes a esa clase de acciones, comunicados mediante videoconferencia conectados a través de la aplicación Zoom, ID de reunión 818 1425 0717, código de acceso 327134 con motivo de la convocatoria a Asamblea Especial Unánime de accionistas Clase "A", a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de Directorio N.º 582, de fecha 25 de febrero de 2026. Asisten los señores accionistas ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMÍA. (Nro. de Orden 1) y MINISTERIO DE ECONOMÍA (Nro. de Orden 2) representados por el señor José Ignacio García Hamilton (DNI N.º 24.671.023) cuyo registro será transcrito oportunamente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas N.º 6 de la Sociedad, bajo la presidencia del señor Eduardo Sergio ELSZTAIN en calidad de presidente de la Sociedad. Se registra la presencia en la sede social de los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, Daniel IVOSKUS, Nicolás BENDERSKY, Daniel ELSZTAIN, Matías GAIVIRONSKY, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto VIÑES, Saúl ZANG, los señores síndicos Francisco GONZALEZ. y Ricardo FLAMMINI y el señor gerente general Manuel HERRERA. Participan por videoconferencia los señores síndicos José Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN. Se deja constancia que el señor Mauricio WIOR se encuentra ausente por compromisos impostergables asumidos con anterioridad. Participan, también por conexión local, el señor Ariel Schmutz en representación de Bolsas y Mercados Argentinos, y la señora María Natalia Etcheveste por la Comisión Nacional de Valores. Al no existir objeciones por parte del único representante de los accionistas de la Clase "A" el señor presidente declara abierta la Asamblea y somete a consideración del accionista el primer punto del Orden del Día: **Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.** Cedida la palabra el representante del Accionista ESTADO NACIONAL, señor José Ignacio García Hamilton, manifiesta que corresponde que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por el representante del ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMÍA, adelantando su voto favorable en tal sentido. El señor presidente informa que la moción resulta aprobada por unanimidad. Acto seguido, el señor presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día: **Elección de un síndico titular por un ejercicio en reemplazo de un síndico titular para cubrir cargo vacante.** En esta instancia a efectos de cumplir por lo dispuesto en el punto 2.1. del texto ordenado de "Autoridades de Entidades Financieras del BCRA" se da lectura a las normas correspondientes. Consecuentemente se hace saber a los presentes que no podrán ser propuestos para ocupar cargos de directores y síndicos quienes se encuentren comprendidos en cualquiera de las inhabilidades previstas en el Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras, las cuales se enuncian a continuación: a) Los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N.º 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) Los deudores morosos de las entidades financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras, mientras dure el tiempo de su sanción, y f) Quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras. Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el BCRA, la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación; y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Cedida la palabra, el representante del Accionista

ESTADO NACIONAL, mociona y vota por la designación de la señora Vivian Haydee STENGHELE (DNI N.º 20.573.337) para desempeñarse como síndico titular por la Clase A, con mandato por un ejercicio, y la designación del señor Ariel Maximiliano BOZZANO (DNI N.º 30.135.726) para desempeñarse como síndico suplente por la Clase A, con mandato por un ejercicio, ambos constituyendo domicilio especial en Avda. Corrientes 381, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 13, Cap. II del Tít. II de las Normas de la CNV, la señora STENGHELE y el señor BOZZANO revisten la condición de independiente y no son personas políticamente expuestas. El señor presidente pone de relieve que las personas precedentemente nominadas en calidad de síndico titular y suplente han hecho conocer a la Sociedad, con anterioridad a la presente Asamblea, la aceptación del cargo propuesto y que atento los votos emitidos por los señores representantes de los accionistas Clase A, la moción resulta aprobada por unanimidad. Se deja constancia que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas de la CNV. Se deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y de la adecuada conformación y funcionamiento de la reunión bajo la plataforma ZOOM de imagen y sonido, sobre la base de la normativa y reglamentación actual referida a la organización de reuniones a distancia y que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos previstos en el Estatuto Social en las Normas de la CNV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 13:36 horas.

EDUARDO S. ELSZTAIN - JOSE I. GARCÍA HAMILTON – RICARDO FLAMMINI